

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., catorce (14) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Referencia 11001 40 03 057 2021 01136 00 (acción de cumplimiento de fallo de tutela).

Agréguese a las diligencias la documental remitida por la accionante y ALMACENES EXITO S.A. (folios 21 al 360 del expediente digital).

Una vez se dé cumplimiento a lo dispuesto en el auto de esta misma fecha, se decidirá lo que en derecho corresponda frente al cumplimiento del fallo de tutela de la referencia.

NOTIFIQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:

Marlenne Aranda Castillo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 57

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0d84ef5e68947d01f142ab8dc2497ff1723b15058b3ed9b37a29434289281000

Documento generado en 14/07/2023 12:46:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>